

**DECLARACIÓN DEL GENERAL VÍCTOR HUGO ESCOBAR GUZMÁN
COMANDANTE DE LA POLICÍA BOLIVIANA
LA PAZ, 17 DE JUNIO DE 2009
MINIHEMICICLO DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA H.C.D
HORAS: 16:15 APROXIMADAMENTE**

Dip Navarro: Informarle que nuestra Comisión ha sido constituida el 20 de abril, por una Resolución de la Cámara de Diputados, esta Comisión esta integrada por nueve parlamentarios de las cuatro fuerzas políticas que tienen representación política en la Cámara de Diputados, el MAS, Podemos, el MNR y UN estas son las cuatro fuerzas políticas y esta comisión multipartidaria esta compuesta por nueve parlamentarios titulares. La resolución establece con precisión que estamos con el mandato institucional de investigar lo que ha sucedido principalmente en la ciudad de Santa Cruz, en la residencia del cardenal Terrazas, en el domicilio del viceministro Ávalos, en el hotel las Américas al igual que en el stand de Cotas. La Comisión luego de recibir información y hacer una evaluación interna, se ha decidido que estamos investigando actos de terrorismo y las conclusiones de la investigación que estamos desarrollando nos permitirán tener un nivel de individualización que presuntamente participen en este grupo

General Escobar Ud. ha sido convocado a nuestra Comisión en su condición de comandante general de la Policía Boliviana, la información que Ud. nos brinde de acuerdo a las competencias y prerrogativas constitucionales legales que Ud. tiene va ser altamente importante para las investigaciones que está desarrollando la comisión, por que una vez que termine la toma de declaraciones y la evaluación de la documentación que disponemos en este momento. La comisión va a presentar un informe definitivo al pleno de la Cámara de Diputados y ese informe que sea aprobado será remitido a conocimiento del ministerio Público, por lo tanto somos una comisión que está coadyuvando en la investigación y los elementos de conjunción más las pruebas que aportemos y las recomendaciones que nosotros elaboremos van a ser un elemento altamente importante que tiene que ser valorada de manera jurídica por el ministerio Publico, por lo tanto, la declaración que Ud preste reitero va ser altamente importante y todas las opiniones que brinde van a estar en el marco de las competencias constitucionales y legales y además por el nivel institucional que Ud en este momento representa a nuestra policía nacional.

Para empezar la declaración voy a solicitar sus generales de ley para que quede registrado en la memoria de nuestra institución además informarle que se esta grabando, esta es una grabación de manejo interno exclusivo de la comisión multipartidaria, es simplemente para manejo interno de la comisión y de ninguna manera para ser divulgado por ningún medio de comunicación

Comandante de la Policía: Buenas tardes es un placer de estar ante todos ustedes para también brindar de todos los hechos y acontecimientos que se han suscitado en la ciudad de Santa Cruz por eso estoy presente estoy a su entera disposición, mi nombre Víctor Hugo Escobar Guzmán general de la República, comandante de la Policía

Boliviana, soy casado he nacido en la ciudad de La Paz un 10 de marzo de 1958, mi residencia fija en la ciudad de La Paz, tengo dos hijos actualmente soy repito el comandante de la policía boliviana.

Dip Navarro: Para ingresar a recibir una declaración informativa suya sería muy bueno que Ud nos comente, nos informe este tipo de hechos que sucedieron la madrugada del 16 de abril en Santa Cruz como actúa la policía en el marco de sus atribuciones, de manera general

Gral Escobar: Me voy a permitir hacer una referencia general de cómo ocurren estos hechos acontecimientos, lógicamente terminan con la desarticulación de una organización terrorista, desde luego que es de conocimiento público, redundar sobre los mismo sería cansar, pero estoy dispuesto a aclarar cualquier duda cualquier tipo de información que Uds deseen, por eso estoy acá repito, bueno la verdad es que se hizo un operativo en la ciudad de Santa Cruz en el hotel las Américas y lógicamente el resultado trágico que es de conocimiento de cada uno de nosotros, pero como se sucita, se sucita a través de un seguimiento de una investigación continua y permanente que la institución del orden a través de sus órganos especializados, los órganos del Estado y también de los grupos especializados, se investiga, se hace el seguimiento, se identifica y lógicamente quiero aclarar que no solamente de estos grupos que se dedican al terrorismo, también hacemos seguimiento y hacemos inteligencia a todos los grupos organizaciones criminales, narcotráfico y delitos en todas sus formas que se puedan suscitar, no específicamente, pero si tenemos personal especializado que hace los seguimientos correspondientes cuando se detecta o se tiene información de la coexistencia de alguna organización, por tanto se ha tenido conocimiento por algunas actividades ilícitas que han perpetrado durante su estadía, durante su movimiento traslados de un lugar a otro etc. y es por eso que se identifica a un grupo que se estaba dedicando amedrentar a chantajear y lógicamente se estaba dedicando alguna actividad ilícita que iba en contra de las familias cruceñas, de la sociedad cruceña y lógicamente atentaba también contra la seguridad del Estado.

La policía boliviana tiene un rol, tiene una misión constitucional claramente establecido en el artículo 251 de la Constitución Política del Estado donde nos faculta prevenir y actuar en cuanto se refiere a cualquier delito que se pueda producir, facultades constitucionales además donde corrobora nuestra ley orgánica envase a toda esta normativa, nosotros accionamos y realizamos los diferentes operativos cuando detectamos alguna organización delictiva o algunos grupos, crimen organizado que este prácticamente atentando o realizando delitos en sus diferentes formas y no solamente en Santa Cruz, lo hacemos a nivel nacional a través de nuestras unidades especializadas, es así que se ha detectado este grupo y lógicamente un alerta roja en la ciudad de Santa Cruz con el atentado que ha sufrido nuestro cardenal, lo que nos conlleva a activar los mecanismos de identificación control y también los mecanismos operativos donde si se encuentra a un grupo y concentrado además en un hotel céntrico de la ciudad de Santa Cruz y lógicamente por las consecuencias de un atentado a nuestro cardenal repito, es que se identifica y se hace el operativo con saldos lamentables, trágicos que desde luego todos lo hemos lamentado, principalmente mi

persona, que es de conocimiento público y termina con la detención de dos ciudadanos quienes posteriormente han sido puestos a disposición del ministerio Público esta siguiendo con toda la investigación lógicamente ellos a través de alguna coordinación con el ministerio Público o con sus similares en la ciudad de Santa Cruz investigadores etc, están siguiendo toda la investigación correspondiente y con seguridad vamos a tener también una acusación, un informe y conclusiones.

Dip Navarro: Le agradezco general que Ud haya dado una visión general de la primera consulta

Dip Martínez: A través suyo saludar a la autoridad. En esta suerte de evaluación de contexto que se nos señala nos establece que hay seguimiento a varios hechos en general, porque todavía no hay hechos específicos, estoy hablando antes del operativo principal más o menos a partir de cuando se tiene conocimiento la contextualización ya para llegar a estos elementos del grupo armado, me refiero a esa valoración anterior al hecho, como bien dice la autoridad, se entiende de que la permanente y el seguimiento de lucha contra el delito hace que varias entidades, tengan actividad si podríamos antes del hecho principal

Gral Escobar: La verdad que la policía a través de sus órganos especializados tiene y maneja un montón de técnicas, técnicas en cuanto se refiere a su investigación al seguimiento identificación de las personas etc, estas técnicas nos permiten descubrir bandas organizadas, grupos terroristas o algún grupo que se esta dedicando o que se quiere dedicar en su inicio o su composición de estas organizaciones nos permite identificar, nuestro trabajo es permanente es continuo, orientado a toda la información que recibimos a nivel nacional por los órganos de seguridad y también por los grupos especializados de la policía boliviana y a través de este personal utilizando ciertas técnicas, desde luego, propias de cada grupo especializado es que se identifica y se previene cualquier tipo de delitos, no solamente cuando se termina o cuando se ejecutan este tipo de delitos, a veces la policía con esta investigación-seguimiento, previene un montón de delitos que se puede suscitar como crímenes, secuestros, atracos, asaltos o cualquier plan que tuvieran para atentar contra un dignatario de estado, por ejemplo contra autoridades, etc. Entonces son diferentes técnicas y seguimientos que utiliza la policía para prevenir cualquier tipo de delitos. A veces estas bandas organizadas son descubiertas y empiezan a desarticularse por si solo antes que se llegue a consumar un operativo o antes de que se llegue a consumar también cualquier tipo de delitos que ellos quisieran cometer.

Entonces es un trabajo permanente y continuo en todas sus formas que realiza la Policía Boliviana

Dip Martínez: Este seguimiento, apelando siempre a la temporalidad ya de la concreción del grupo armado, ¿con cuanto de tiempo casi nos relaciona al primer hecho como tal y como se vincula al atentado del cardenal?, un poco ya para que vayamos tomando precisión concreta de la participación activa en función de las atribuciones que tiene nuestra policía nacional.

Gral Escobar: La verdad es que no podemos precisar no por eludir alguna responsabilidad o alguna pregunta o respuesta de ninguna manera son situaciones que se empieza con información, toda información necesita de un procesamiento, necesita una evaluación, necesita ver que es lo que necesitamos y que podría desechar, se evalúa la información y la información que nosotros analizamos posteriormente y se difunde, ese es el proceso de la información, discúlpenme que un poquito me extienda sobre eso, toda información nos sirve, pero hay información que también la desechamos, cuando se investiga un caso etc. y no tiene resultados la desechamos, pero cuando si tiene resultados inmediatamente ya se pone en ejecución, todas las técnicas que tenemos los miembros de la institución a través de sus grupos, porque no todos los policías nos dedicamos a perseguir a identificar o a prender a las personas, tenemos funciones específicas de acuerdo a la especialidad, de acuerdo a la unidad y organismo operativo, hay unidades que se dedican al patrullaje 100% como son los regimientos, acá le voy a poner como ejemplo a la ciudad de La Paz, esta radio patrullas, el PAC, las unidades operativas como, UTOP, el distrito policial N° 1, 2, etc. que es su función principal el patrullaje y la prevención, con solo nuestra presencia física en las calles y plazas nosotros prevenimos cualquier tipo de delitos, garantizamos el normal desenvolvimiento de todas las actividades en las entidades públicas, financieras, actividades en colegios, escuelas y a nivel nacional también estas unidades cumplen, pero también hay organismos especializados que cumplen otro tipo de función, generan información hacen seguimientos identifican a las personas y todas las técnicas para identificar a estos grupos que vienen hacer daño a las familias bolivianas, que vienen a chantajear a las familias bolivianas, entonces en ese sentido trabajamos, pero necesariamente esto también nos conlleva a un tiempo no es que de la noche a la mañana preparamos un operativo y lógicamente vamos a dar el golpe, significa seguimiento, identificación, seis meses, ocho. Hay investigaciones que duran un año, dos años etc. precisamente para llegar al fondo, para llegar a la organización, porque no es lo mismo como ejemplo, agarrar un caso de narcotráfico cinco toneladas de droga y no agarrar a las personas que son responsables a la organización lo que nos interesa, en este campo del narcotráfico tanto del crimen organizado es agarrar la organización, desarticular, agarrar una cabeza, al segundo, al tercero de acuerdo a la pirámide que ellos tienen bajo un solo mando, porque ellos también tienen mando, bajo su organización, entonces nos significa tiempo, por eso es que no se puede precisar el tiempo, porque hay investigaciones que duran un mes, dos, tres, hasta un año.

Dip Martínez: Entendiendo de que en una investigación intervienen varias instancias. Entendemos, la complejidad de aquello, sabiendo que es vía acumulación llegamos ya a tener elementos de convicción sobre el grupo armado, yo preguntaba cuales son los elementos que vinculan ya con el primer atentado que se produce en la casa del cardenal, entiendo que este grupo armado estaba ya en este tipo de tareas o que elementos relacionan una vinculación con este primer grupo, una ratificación sobre ese orden y para dejar espacio también a la consulta de otros parlamentarios me gustaría conocer ya en el hecho concreto una relación sucinta de lo que ha significado el operativo desde los alcances de la atribución del comandante.

Gral Escobar: Gracias, bueno los alcances y la facultad que nosotros tenemos para poder accionar en nuestras actividades, repito están en la misión Constitucional, esta claramente establecido en el artículo 251 de la Constitución Política del Estado esa es nuestra base legal a partir de este artículo nosotros tenemos un accionar a nivel nacional, facultades para poder cumplir cualquier tipo de trabajo a nivel nacional, tenemos un título a nivel nacional, por lo tanto, nuestro accionar y nuestra autoridad ejerce en todo el territorio nacional.

Me preguntaba en su segunda pregunta el diputado cuales son los elementos que vinculan, tenemos entendido y conocemos a través del ministerio público de que una vez que se ha perpetrado este atentado en la casa del señor cardenal, algunos elementos han sido recogidos por la unidad especialista de bomberos, han cotejado algunos indicios y algunos restos de la explosión, han colectado todos estos indicios lógicamente han corroborado y han cotejado con todo lo que se ha recogido en un stand en la feria de Cotas, algunos explosivos, algunas sustancias químicas que han utilizado durante la explosión esas mismas sustancias, mechas, cartuchos de dinamita, etc se han colectado y bajo inventario en presencia del señor fiscal se han recogido del stand de Cotas de la feria en la ciudad de Santa Cruz, hay un resultado de laboratorio, hay un informe pericial de gente especializada, ellos han cotejado y el resultado de laboratorio de este informe pericial, pues nos dan cuenta de que esas sustancias residuos que han dejado en la casa del señor cardenal producto de esta explosión se asemejan y son prácticamente quienes y responden también a todo lo que se ha recogido de ese deposito de Cotas en la ciudad de Santa Cruz

Dip Martínez: Nos ha respondido a la primera parte, presidente, ahora correspondería una breve relación del operativo en si del hostel las Américas como tal, desde el conocimiento que tiene el comandante

Dip Navarro: La pregunta general referente al operativo como tal en el hotel las Américas de la ciudad de Santa Cruz

Gral Escobar: Ya le manifestado en forma clara, prácticamente una vez que se ha detectado y se ha producido el atentado en la casa del señor cardenal se ha activado los diferentes planes que nosotros tenemos de los diferentes departamentos, prácticamente nos han puesto en alerta roja a toda la policía, a todo el comando departamental en la ciudad de Santa Cruz y lógicamente estos órganos de trabajo hicieron su trabajo con la identificación y el movimiento que han hecho este grupo, que han sido sorprendidos algunos muertos y algunos detenidos, entonces con lo que se activado este plan, en todo el comando departamental es que ha identificado plenamente que este grupo se encontraba alojado en el centro de la ciudad de Santa Cruz, hotel las Américas y una vez verificado y comprobado además de la existencia de un grupo completo, cuando digo un grupo completo es que se ha verificado la persona responsable, la cabeza de la organización y también quienes estaban relacionados de alguna manera con el atentado que ha sufrido el señor cardenal, en ese sentido la información lógicamente se constituye el plan para poder proteger al grupo especializado que iba a entrar al interior del hotel y lógicamente con todos las unidades y organizamos operativos se hace este

operativo y se identifica en que piso estaban alojados y en que piezas, una vez identificado se hizo el operativo con el saldo trágico, repito, tres personas muertas y dos personas que han sido detenidas..

Dip Montenegro: Haber un poco para entrar en contexto general, como decía el presidente en un inicio, esta es una Comisión Multipartidaria, pero que creo que más allá del carácter político eminente por los miembros de esta comisión conformar parte de bancadas políticas, creo que el trabajo de esta comisión se ha señido en coadyuvar una investigación de la manera mas responsable, la mayoría de las veces tratando de abstraer temas políticos esencialmente por tratarse de un tema tan sensible a la población boliviana cuando hablamos de temas de terrorismo o cuando hablamos de temas de separatismo, estos temas definitivamente creo que son condenables y son condenados por el 99.99% de la población boliviana, pero es esta misma población boliviana que también necesita y merece clarificación y una explicación que es lo que ha pasado y que el día de mañana nosotros presentemos un informe, se diga con la mayor claridad posible que es lo que paso, que tengamos la tranquilidad de saber que esas funestas intenciones que se tenía por parte del grupo han sido totalmente esclarecidas, que estos temas en Bolivia por el momento han sido controlados, etc. Todo esta para nosotros es de vital importancia más allá de nuestro color o inclinación política, por eso general es que para nosotros es de vital importancia esta convocatoria que se la ha hecho a su persona, por que Ud es la cabeza de una institución entendemos y comprendemos perfectamente que hay obviamente muchas subdivisiones, gente especializada y gente a cargo de diferentes operaciones en la policía y obviamente el trabajo importante que realizan Uds, como lo decía usted mismo, de un seguimiento constante y continuo que se hacen a diferentes tipos de actividades irregulares, dentro de un contexto constitucional.

El tema de mando en cuanto a lo que es informes policiales, con algunas preguntas específicas que le voy a ir formulando que espero que se puede ir contestando para que nosotros, le repito, podamos llegar a una mediana claridad y en su momento inclusive aquí se hablo de la posibilidad de convocar alguna otra gente de su institución, pero después se convino que no era necesario, porque obviamente la cabeza representa a la institución y por lo menos en esta primera etapa se puede conocer alguna información de primera mano como es la suya en esta lógica sin la intención de ser repetitivo pero si específico lo que entendemos es que hay un trabajo de seguimiento, lo hemos entendido con total claridad y que ese trabajo continuo y de seguimiento ha llevado al operativo de las Américas lo que no conlleva obviamente a que en menos de 24 horas o por ahí si, esa es una de las preguntas se haya recién, no tengo conocimiento de este grupo y se haya activado la alerta y ahí se haya realizado el operativo, mi primera pregunta específica, general es de acuerdo a informes que cursan en su institución ya sean nacionales o internacionales en que fecha se conoce de actividades, si se puede una fecha específica, sino por lo menos una aproximada que fecha se conoce de la presencia del señor Eduardo Rozsa Fores o algunos de los otros más, pero esencialmente del señor Eduardo Rozsa desde que fecha se conoce su presencia en Bolivia y se le empieza hacer un seguimiento.

Gral Escobar: Me voy a permitir hacer una referencia, Honorable, con todo respeto la policía no hace seguimientos a todas las personas que llegan a Bolivia, imagínese si nosotros como institución policial estuviéramos distraendo a nuestro personal haciendo seguimientos a cada persona que llega, por información por la prensa sabemos que en muchas oportunidades ha estado este señor en nuestro país, pero tendríamos que preguntarnos desde cuando se ha dedicado a tener actividades ilícitas o intenciones ilícitas, sabemos que perfectamente que a través de esta investigación permanente y continua, porque gracias a todos estos seguimientos a toda esta información que se colecta a nivel nacional será de algunos parientes, será de algunas amistades, del medio de todo lado que nos llega la información, es que recién nosotros empezamos a accionar recién empezamos hacer el seguimiento y empezamos a analizar esa información y a través de esta identificación hemos neutralizado muchos delitos que se iban a producir en contra de nuestra de nuestras autoridades personalidades secuestros atracos, asesinatos etc, porque no solamente nosotros nos dedicamos cuando aparece un a organización criminal atención, imagínese si fuera así Honorable, con todo respeto, aquí nos penetrarían las bandas criminales y lógicamente hasta que reaccione la policía ya sería tarde, ese el trabajo continuo y permanente de los órganos de inteligencia hacer seguimientos pero quizás en su inicio cuando este señor ha llegado a nuestro país quizás como cualquier ciudadano que llega a nuestro país y no había la menor idea de que esta señor estaba viniendo a realizar una actividad ilícita, pero una vez que se conoce que se atenta contra nuestro cardenal específicamente y con los antecedentes los movimientos, le voy revelar aunque no debería hacerlo, unas técnicas que utiliza la policía, nosotros también revisamos la lista de todos los que se alojan en los hoteles diputado y esa es nuestra fuente de información también, como han cambiado hotel tras hotel y han sido prácticamente movidos en diferentes hoteles y ese seguimiento que se hizo no es de la noche a la mañana, diferentes técnicas que nos permiten hacer el seguimiento entonces inmediatamente se coteja la lista de los alojados, lógicamente personas normales, que vienen con algún negocio ya se hace el análisis de la información, análisis de todas esas listas, no vienen de paso, no vienen de turistas, no vienen de visita, tomando en cuenta que un turista permanece en un hotel termina su estadía y vuelve a su país, es ahí que prácticamente nosotros ponemos el ojo, como decimos, ponemos la atención para identificar a que se estaba dedicando y que hacía este grupo acá, sino en grupo por lo menos en personas, ¿que hacían acá? Las nacionalidades también nos han conllevado a sospechar de estos ciudadanos, porque ciudadanos que vienen de países tan lejos del otro lado del mundo etc. si vienen acá vienen por días con una actividad específica será turismo, será negocios, serán otras actividades, pero estos señores no se dedicaban a nada, ese ha sido también la actitud y la sospecha que se ha despertado en los órganos de inteligencia para hacer seguimiento, entonces no se puede precisar un día, una fecha, pero si con todos estos movimientos se sugestivos y sospechosos además es que se ha tratado de poner más atención de sus salidas de sus entradas a veces no salían del hotel entonces son una serie de técnicas que se acumula se analiza y lógicamente estas personas son controladas investigadas, identificadas y lógicamente se va avanzando de acuerdo a las actividades que tienen,. Con todas esas actividades ellos han utilizado un vehículo que ha sido reconocido por uno de los serenos también en cuanto se ha suscitado en este atentado al cardenal, ese

auto no salís del hotel estaba en un garaje, todas esas cosas nos conllevan a descubrir alguna actividad ilícita.

Dip Montenegro: Les ruego tener paciencia yo tengo unas 45 preguntas...haber general, para que nos entendamos yo voy a tratar de ser los más específico en mis preguntas y espero la misma respuesta de Ud. porque le soy sincero entendemos claramente que el trabajo de la policía es permanente para evitar y desbaratar ciertos, como dice Ud. secuestros etc. debe ser, es más sería criticable que no sea, pero estamos ahora analizando un caso específico, estamos hablando de las generalidades del trabajo de la policía y en este trabajo de la policía, lo que yo le pregunto específicamente, le repito yo supongo que por la cadena de mando que tienen en la policía, se conocen o se tienen informes que la mayoría son fechados para empezar, pero sino por lo menos un aproximado y le voy hacer dos preguntas que van de la mano. Alguna información interna que se haya tenido porque Ud me dice a través de estos organismos se ha empezado a estudiar y de ahí con el tema del auto, el tema del auto y todas estas cosas ya han sido post eventos como ser la casa del cardenal entonces si ya se les hacía seguimiento si había estas dudas que se movían de un hotel a otro, porque eso es por ley que los hoteles deben pasarles para el control justamente de el trabajo de la policía de migración. Si ya se les estaba haciendo un seguimiento antes a partir de cuando se tienen informes en la policía que se hacía sino puede ser exacto, por lo menos de un aproximado de hace cuando tiempo se tenía información de seguimiento porque despertaron sospechas esto señores a partir de cuando era eso y segunda pregunta aquí voy a ser concreto hay algún informe previo internacional que alertó sobre la presencia de estos señores y si lo hay de quien y de cuando.

Gral Escobar: Bueno ya le he indicado con todo respeto Honorable no se puede precisar tomando en cuenta que estas personas llegan a un país, vienen como turistas, entonces nuestra atención no orienta a ser un seguimiento a los turistas, hice una referencia que usamos muchas técnicas para identificar a estas personas, movimiento que tienen, actividades etc. es un poco difícil, porque si yo le doy una fecha voy a entrar en contradicción el día de mañana y eso va ir en contra de mi, yo he venido hablar la verdad acá no quiero entrar en contradicciones ni si quiera debo por principio por responsabilidad y por profesionalismo no puedo hablar de números mientras no tenga algo escrito, tampoco puedo entrar en detalles, porque no tenemos la información que usted refiere de algún organismo internacional etc. dando cuenta de alguna actividad ilícita o las pretensiones de estos ciudadanos, Ud sabe que ellos no vienen avisando a nuestro país o de algunos otros países de las actividades ilícitas que cumplir en los diferentes países, por lo tanto considero que las autoridades que trabajan y están dentro de los países de estos ciudadanos no deben saber quizás de las actividades o las pretensiones que tienen, lo mismo nos ocurre a nosotros nuestros conciudadanos viajan al exterior, pero nosotros como autoridades no sabemos que pretensiones tienen, por eso que un poco difícil de dar una respuesta dando fecha, dando día o año, simplemente nosotros nos remitimos desde el primer momento que se tiene sospecha de algún ciudadano que se está dedicando a una actividad ilícita bueno nosotros recién empezamos a investigar, pero esas son las técnicas y Ud las conoce

algo de nuestras técnicas, por eso es que ya he respondido a sus dos preguntas anteriormente

Dip Montenegro: Haber general, lo que quiero es que nos dejemos de complicar, lo más posible para tener una meridianidad claridad, por eso profesionalismo que habla Ud. que es al que apelo que dentro de la institución se lo practica, yo lo que menos le voy a pedir es tener una falta de profesionalismo o una irresponsabilidad, pero apelando a ese mismo profesionalismo estoy seguro que en su calidad de comandante de la policía, peor para venir a esta comisión o si se lo convoca a la fiscalía obviamente uno se mune de la información necesaria que hay dentro de la institución y como conocemos dentro de la institución la cadena de mandos se la maneja con informes, dichos informes van fechados yo no conozco un informe que no lleve una fecha, apelando a ese profesionalismo es que yo le he pedido es que se haga una rememoración, por lo menos sino es exacta que debería ser exacta dentro de ese profesionalismo, porque sino vamos a caer general y eso lo que estamos queriendo evitar en especulaciones, porque así como lo dice Ud se ha venido haciendo un seguimiento porque ya llamó la atención que se cambiaban de un hotel a otro, yo también le preguntaría si has estado haciendo un seguimiento cuando se cambiaban de un hotel a otro, dentro de ese profesionalismo si se hubiese podido evitar el atentado a la casa del cardenal, esas las especulaciones que no queremos entrar sino queremos fundamentar justamente lo que ha sucedido y para nosotros es de vital importancia, para la claridad de la investigación el poder manejar con la mayor claridad posible ciertos datos, yo por lo menos concibo, general, que debe haber mecanismos de informes fechados para que podamos tener una idea si se enteraron de este tema el día que ocurrió el atentado en la casa del cardenal o se sabía dos meses antes o se sabía un año antes, ocho meses antes es que este es un tema, y van disculpar colegas pero creo que vamos a coincidir toda vez que es un tema fundamental en lo que es esta investigación que repito apelo al profesionalismo, porque un tema de hablar de una generalidad en cuanto tiempo obviamente no nos permite tener ninguna claridad en la investigación y es más abre el abanico de las especulaciones y esto es lo que no se quiere y por última vez voy a insistir en esta pregunta y de ahí voy a pasar a las siguientes

Dip Navarro: General, el parlamentario hace reiteración de una consulta si se tiene una fecha precisa, Ud. ha expresado que hay un proceso de investigación, trasladamos la consulta a Ud si se ratifica en su declaración inicial

Gral Escobar: Yo me ratifico porque si hablamos de fecha tendríamos que remitirnos al cuaderno de investigaciones esta a cargo del Ministerio Público, está todo en detalle se pasaron los informes correspondientes con seguridad esta el día y la fecha y toda la referencia del operativo entonces yo me remito también al cuaderno de investigaciones porque en su oportunidad he hecho conocer simplemente he indicado de forma clara de que la policía no solamente con este caso hace trabajos de investigación de seguimiento de forma continua y permanente así es como evitemos que se susciten problemas delitos o cualquier tipo de delitos que se puedan suscitar, por lo tanto con todo el respeto que se merece diputado yo me voy a remitir hay un cuaderno de investigaciones yo no quiero entrar en contradicciones, hay un cuaderno de

investigaciones que ya esta en manos del señor fiscal, con todo respeto, yo me voy a ratificar, en la anterior respuesta.

Dip Montenegro: Lamentablemente no obtuve la respuesta que quise, general Ud estaba en conocimiento previo de que se iba a llevar acabo el operativo en el hotel las Américas.

Gral Escobar: Tenemos un procedimiento, Honorable, tenemos una normativa, tenemos una ley orgánica, tenemos la Constitución donde esta claramente nuestras facultades, nuestra misión fundamental, Ud sabe cuando hay algún acontecimiento de forma general todas las unidades y organismos operativos activan en la identificación de cualquier operativo que se pueda realizar y estos grupos están y llevan adelante toda la investigación, el seguimiento y cuando ellos ven la oportunidad de golpear pues golpean, diputado, porque eso ocurre en las unidades operativas en nuestro diario accionar, si hay un atraco en un banco inmediatamente los policías que están de seguridad van a reaccionar, sin que su superior tenga conocimiento o el jefe de seguridad tenga conocimiento, pero ellos si van a cumplir a ese rol fundamental que la constitución nos faculta y también nuestra ley orgánica es por eso que todos los que están a cargo de alguna unidad de algún grupo operativo, ellos saben en que momento van a reaccionar y van a realizar este tipo de operativos

Dip Montenegro: Para que no entremos en contradicciones general , porque hace un momento hablábamos de que había un seguimiento continuo y que ya se estaba haciendo seguimiento y que se tenía identificado el cambio de hoteles, no podemos comparar con un asalto a un banco, el asalto a un banco es un hecho que se suscita en ese momento y obviamente deben actuar los que están a cargo de la seguridad en ese banco, aquí estamos hablando de algo que se estaba haciendo seguimiento y estamos hablando algo que tiene características y magnitudes obviamente muchísimos más importantes de lo que es un asalto a un banco o algún otro delito, por eso mi pregunta es tan sencilla a través suya que la respuesta que espero es Si , No, o me abstengo de responder digamos, ¿d estaba en conocimiento previo del operativo que se iba a llevar en el, hotel las Américas?

Dip Navarro: La respuesta general en función de sus propias facultades legales

Gral Escobar: Yo quisiera que se entienda bien mis respuestas, porque yo no voy entrar en contradicciones simplemente le he dado un ejemplo de que todos tenemos facultades y responsabilidades cuando dirigimos un operativo un grupo, etc. Lo del banco es solamente un ejemplo no estoy haciendo una referencia no estoy comparando con el operativo que se ha realizado en la ciudad de Santa Cruz, un ejemplo claro repito honorable con todo respeto de que acá cada uno es responsable y de su persona desde luego ellos saben desde que momento van a operar, cuando constituyen o ven que significa un riesgo a la sociedad para la seguridad nacional, del estado o de cualquier dignatario, persona, ciudadano, ellos con seguridad van actuar en el momento preciso para evitar precisamente que se suscite cualquier tipo de delitos que pueden conllevar y lastimas a las familias

Dip Montenegro: Presidente a través suyo por favor solicito que se me responda con una respuesta mínimamente clara. ¿Tenía conocimiento previo del operativo? Si, No o me abstengo de responder porque es también su derecho pero hasta el momento no he obtenido con la mínima claridad una respuesta a esa pregunta y solicito a través de su presidencia en mi condición de vicepresidente y miembro de la comisión el obtener una respuesta clara a mi pregunta

Dip Navarro: General Ud tiene esa facultad entiendo yo que la respuesta que ha dado es general, pero Ud tiene la facultad para ratificarse en la respuesta reiterada que dio, tiene esa facultad o dar una opinión de afirmar o abstenerse

Gral Escobar: Considera que le he dado una respuesta de forma general, por lo tanto me ratifico en la anterior respuesta

Dip Montenegro: Entonces vamos a especular, creo que la conclusión de esa anterior respuesta es que no conocía, que cada uno tiene los mandos necesarios para tomar las determinaciones adecuadas de acuerdo a la ocasión, o sea el atraco a un banco, al hotel las Américas, entonces dentro su condición de comandante nacional de la policía y el conocimiento que debe tener por la cadena de mando que existe ¿quien era la persona responsable que conocía previamente de este operativo?

Gral Escobar: Quiero hacer una referencia para que quede claro señores diputados yo no soy procesado ni siquiera investigado, por lo tanto yo simplemente he sido invitado para dar alguna información yo en ningún momento he negado en todas las entrevistas que me hicieron los medios de comunicación anteriormente a cualquier situación yo siempre he brindado para una predisposición para venir y coadyuvar cualquier tipo de información que Uds con seguridad quisieron saber yo en ningún momento he negado ni he rehusado por que no tenemos nada que ocultar, pero el diputado también tiene que comprender que nosotros tenemos normas, reglas y le voy hacer llegar un artículo de nuestra ley orgánica, con todo respeto por su puesto, donde tenemos ciertas obligaciones, nosotros el artículo 55 de la ley orgánica dice que la policía tiene obligaciones fundamentales, me están hablando de una obligación y que se refiere el inciso f) de “guardar reserva sobre investigaciones y documentaciones de investigación policial que comprometan el curso de una investigación”, eso es lo que dice mi ley orgánica, yo les voy hacer llegar en este momento, si por favor, entonces nosotros tenemos normas, nuestra ley orgánica, mi ley orgánica a mi me está indicando de mis obligaciones yo no puedo desnudar yo no puedo dar o identificar que personas han actuado o el numero de personas que han actuado, más bien considero diputado con todo respeto el trabajo que hizo la policía, quizás velando también la integridad física de los ciudadanos de sus hijos y de toda la ciudadanía general, porque los policías tenemos que ser cuestionados por trabajo que se hizo en beneficio de la sociedad por lo tanto me voy a referir a este artículo, donde ami me obliga a guardar la reserva sobre una investigación, información policial

Dip Navarro: Entendemos que Ud se está acogiendo al artículo 55 el inciso f) donde se hace referencia guardar reservas sobre investigaciones informes y documentación

policial que comprometan el curso de aquellas, la seguridad del Estado o puedan causar daño o moral a los involucrados, salvo orden expresa encontrarlo de autoridad competente asumimos su respuesta y asumimos que Ud esta acogiéndose a ley orgánica de la policía nacional, siguiente pregunta

Dip Montenegro: Gracias, presidente y solicito a través de su presidencia no entremos en subjetivaciones sobre ciertos temas, porque sino vamos a entrar en un marco especulativo si Ud no guía la entrevista de esta manera, porque yo también puedo subjetivizar y en vez de aplaudir estaríamos criticando que no se evitó el atentado a la casa del cardenal, pero esa es una subjetivación, por eso le digo presidente para evitar este tipo de subjetivaciones, creo que debe tratar de normar, esta es una simple entrevista de preguntas y respuestas, porque bien sabemos muy bien que por encima de la ley orgánica de la policía esta la Constitución Política del Estado, entonces señor presidente esta suerte de preguntas son tan sencillas de un Si, un No o un me abstengo, cualquier otra subjetivación adicional van a dar especio a que se tenga una respuesta subjetiva también y creo que es lo que vamos a tratar de evitar presidente.

La siguiente pregunta, si se va acoger a la reserva de conocer quien era la persona que estaba a cargo o en conocimiento del operativo ¿se tenía una autorización superior ya sea por parte de la policía a cargo de su comandancia general o a cargo del ministerio de Gobierno del cual depende su institución para la ejecución de este operativo?

Gral Escobar: Me voy a remitir a la anterior respuesta, pero con todo respeto no estamos subjetivando absolutamente nada, estoy dando respuestas coherentes, estoy dando respuestas objetivas, reales, entonces yo no quiero entrar también en otro plano, todo lo que Ud me esta preguntando le estoy respondiendo, ni siquiera me estoy absteniendo de responder, porque tengo la obligación de proporcionar la información, precisamente la información que a Uds, me voy a referir a Uds. con todo respeto, porque son varios, lo necesitan , pero no es tratar de confundir ni querer escapar, ni eludir cualquier pregunta suya diputado.

Dip Navarro: Se acogió al inciso f) del artículo 55, siguiente pregunta

Dip Montenegro: O sea se abstuvo, presidente

Dip Navarro: Perdón, una cosa es la abstención y otra cosa es acogerse a un precepto legal, reiteró el general que acogió al artículo 55, inciso f)

Dip Montenegro: General, ¿este operativo que se lleva adelante en el hotel las Américas lo lleva adelante el comando departamental de la policía o con una unidad especializada, del comando nacional, llámese de otro departamento o lo lleva acabo el comando de la policía de Santa Cruz?

Gral Escobar: Le voy hacer una referencia diputado Ud sabe que dentro los diferentes operativos, nosotros calificamos que tipos de delitos en primera instancia se están cometiendo y lo diferentes tipos de operativos no todos los operativos son iguales, hay

operativos sencillos y hay operativo de alto riesgo y este operativo era de alto riesgo que nosotros los patrulleros común y corrientes los que estábamos o los que estamos todos los días en las calles y plazas quizás nos dedicamos a nuestra función principal, pero estos policías no van hacer un operativo de alto riesgo, tomando en cuenta que no tienen equipo correspondiente no tienen la capacidad y la especialidad y la actualización, y lógicamente tenemos esos grupos especializados dentro la institución, pero si el comando departamental de Santa Cruz hizo la protección en diferentes anillos interiores, externos etc., para cubrir y evitar que personas o estos ciudadanos puedan fugar ese es el trabajo coordinado de las diferentes unidades y organismos, cada uno tiene una función, ellos si, han acordonado el área, han hecho y han cerrado mediante los diferentes anillos, son técnicas también dentro los diferentes planes, donde prácticamente se los ha neutralizado y se ha evitado que estos ciudadano puedan darse a la fuga y quien entran a operar son los grupos especializados, es un trabajo conjunto y coordinada de todas las unidades y organismo operativos..

Dip Montenegro: Repetitivamente voy a pedir que se me aclare la respuesta, porque no quiero especular, lo que le he entendido creo que el comando de Santa Cruz ha apoyado en los anillos externos, pero mi pregunta específica era, el grupo, comando que ha llevado adelante el operativo en el hotel las Américas, en el interior del hotel las Américas, era un grupo dependiente del comando de Santa Cruz o era un grupo dependiente de alguna otra comandancia departamental o del comando nacional, esa es mi pregunta específica

Gral Escobar: Yo le he indicado de forma clara en mi introducción que tenemos gente especializada tenemos grupos especializados en La Paz, Cochabamba Santa Cruz y en todo el interior y donde hubiera un problema de secuestro estos grupos acuden, porque esta gente esta especializada, única y exclusivamente en rescate de rehenes, por ejemplo, y si hubiera algún grupo terrorista que esta activando alguna actividad ilícita de la misma manera sale otro grupo a repeler y va a pelear y a reducir ese grupo terrorista, por ejemplo, hay diferentes grupos especializados dentro la institución y uno de estos grupos especializados contra el terrorismo lógicamente han realizado este operativo

Dip Montenegro: Haber para mayor abundamiento, más allá de la clase en cuanto a los grupos que lo tenemos clarísimo y sabemos que hay variados grupos dentro las policía, mi pregunta era entiendo que es un grupo especializado eso lo tenemos clarísimo, ¿este grupo especializado, la pregunta es sencilla el grupo especializado era dependiente del comando de Santa Cruz era dependiente de cualquier otro departamento o es dependiente de un comando nacional?, esa es mi pregunta específica.

Dip Navarro: Es por tercera vez reiterativa la pregunta colega, entiendo yo que el Gral. Expresa que existe una diversidad de grupos especializados y su respuesta es en función a ese hecho, yo quiero que respetemos la respuesta que se dio en segunda instancia, por favor, es la opinión que da institucionalmente el comandante de la policía, a la siguiente pregunta por favor colega

Dip Montenegro: Perdón, la palabra presidente, la pregunta iba dirigida al comandante y supongo que el pueda responderla o no, tengo clarísimo que hay diferentes grupos, eso lo ha explicado al inicio y lo ha explicado después. Mi pregunta no es porque yo conozco que hay diferentes grupos en la policía, mi pregunta es si el grupo que actuado ese grupo especializado ya sabemos todos, porque creo que todos tenemos las neuronas suficientes para entender eso que es un grupo especializado, mi pregunta es que la puede también no responder presidente, mi pregunta es ¿si ese grupo especializado es dependiente de un comando único o es dependiente de un comando departamental, probablemente de Santa Cruz?, esa es mi pregunta sencilla.

Dip Navarro: Primero que siendo una invitación a que pueda prestar las declaraciones en función a las respuestas que nos de, no vamos a generar un debate, en este caso, con una autoridad de la policía nacional, nosotros asumimos la respuesta y tenemos nuestra propia valoración de la respuesta que emite en este el comandante de la policía. Por lo tanto traslado la pregunta por tercera vez, Ud se ratifica en su respuesta inicial o hay otro elemento más que nos pueda añadir

Gral Escobar: Gracias diputados, que no se confunda por favor, no es una respuesta de abstinencia ni es subjetiva simplemente hecho una referencia de que todos participamos cuando se suscita dentro de un departamento, todo el comando de ese departamento, todos los funcionarios policiales con la diferencia de que los grupos especiales también participan de cualquier contingencia, de cualquier operativo de alto riesgo, etc.

Dip Montenegro: Gracias, presidente y solicitarle muy respetuosamente a su presidencia que creo que no es necesario que encaminemos las preguntas, creo que las preguntas que yo estoy realizando tienen una claridad total y bajo es claridad he solicitado que se pueda dar una respuesta y además con la aclaración general de que la resolución y que lamentablemente no se ha leído al inicio, pero que voy a pedir que después se la lea, al resolución de esta conformación de comisión habla de investigar los sucesos de Santa Cruz entre esos investigar el suceso en el hotel las Américas entonces esto es si es parte de la investigación, sí lo hemos invitado como parte de la investigación para poder aclarar este hecho, entonces es fundamental para nosotros obtener esas respuestas con la claridad que hasta ahora no las he obtenido, por ende en esta primera ronda concluyo.

Dip Aban: Cuando hizo Ud Gral una relación del operativo al interior del hotel las Américas lo hizo de manera general yo quisiera que Ud. pueda precisar para poder entender si hubo cruce de balas, si hubo un enfrentamiento en el hotel las Américas o más bien se dio aquella otra hipótesis que también se maneja en sentido que fueron sorprendidos y obviamente ejecutados.

Gral Escobar: Con todo respeto Honorable, Aban, considero de que hay un informe policial realizado por expertos y peritos en laboratorio yo me voy a remitir únicamente al resultado de estos exámenes quienes han pasado y han remitido al Ministerio Público donde dan cuenta de todos los hechos y acontecimientos que se han suscitado después del operativo.

Dip Aban: Según el informe que tiene su autoridad ¿no hubo alguna manera de preservar la vida de esos ciudadanos caídos, sobre todo Eduardo Rozsa?

Gral Escobar: He indicado que hemos considerado y se ha considerado después del análisis teniendo las características el movimiento y la formación de estos ciudadanos un operativo de alto riesgo y con seguridad quienes han entrado a realizar este operativo han considerado de que este operativo es un operativo de alto riesgo y que lógicamente en los resultados que los hemos lamentado que es además conocido por cada uno de nosotros y por toda la ciudadanía en general, pues nos han arrojado un resultado

Dip Aban: Entiendo yo que al estar preparados para un operativo de alto riesgo estaban dispuestos a matar

Gral Escobar: No diputado los policías tenemos entrenamiento, pero no estamos predispuestos a matar, simplemente a cumplir con lo que nos manda nuestra misión constitucional, envase a esta mención a todos los reglamentos que tenemos, pues se ha llevado a cabo este operativo, tomando en cuenta también la información procesada por los grupos de inteligencia, sabíamos que en el interior habían explosivos, sabíamos también que habían armamento de grueso calibre y bueno estas condiciones pues hacen también de tener una actuación para preservar la vida también de los integrantes de grupo operativo y para preservar la vida de quienes estaban en el interior de estas habitaciones, pero lamentablemente el resultado ha sido trágico que es conocido por toda la ciudadanía y lógicamente nosotros como policías hemos mantenido de forma permanente y constante esta información que se trataba de un grupo que podía también ocasionarnos bajas en ese cuadro operativo en la ciudad de Santa Cruz

Dip Aban: A propósito del grupo que habitaba el hotel, también podía ocasionar daños a los efectivos policiales, ¿tiene reporte Ud de al menos un herido del grupo que efectuó el operativo?

Gral Escobar: Si diputada no solamente uno, varios como consecuencia de las diferentes explosiones que se ha suscitado tanto en el interior y exterior de todo ese pasillo

Dip Aban: Si fuera tan amable de precisarme, creo que esto no pone en riesgo la seguridad nacional ¿cuántos es varios y que tipo de lesiones sufrieron donde se hizo la atención médica a estos?

Gral Escobar: Nuevamente me voy a remitir al artículo 55, porque ya sería entrar en detalle con todo respeto, no estamos ocultando nada, pero si en ese resultado, también dañados, por la quemaduras, por la expansión de la explosión de las ondas expansivas, etc., pero eso lógicamente han sido atendidos de inmediato nuestros oficiales quienes han participado en ese operativo y eso no es conocido por la ciudadanía, no es conocido por

algunos medios, simplemente yo le estoy indicando lo que pasado, porque nosotros no tenemos nada que ocultar.

Dip Aban: Habla Ud. de explosivos, ¿el grupo que hace el operativo llevaba consigo explosivos o quien detona los explosivos?

Gral Escobar: Ya le he indicado de forma clara, yo me voy a remitir a los informes periciales por expertos además que se han realizado en los diferentes laboratorios donde prácticamente, ellos dan una referencia de todo lo accionar y el tipo de municiones de armamento y de explosivos que se han utilizado, yo no soy perito en la materia con todo el respeto honorable, porque sería entrar en contradicción si yo daría una respuesta referente a eso, quienes tienen que dar esa respuesta de acuerdo a ese examen pericial son los expertos y quienes han realizado esta investigación y estos análisis en laboratorio

Dip Aban: Comandante en una parte de su intervención a inquietud de mi colega de Bernardo Montenegro decía usted de que se actuó en consecuencia para realizar el operativo del hotel las Américas después del alerta roja de la explosión en la casa del cardenal además de que ya ustedes tenían información cruzada en el sentido de que es correlativa, esos indicios y esos hallazgos en aquella explosión con la del stand, quiere usted cronológicamente decirme, primero es el hallazgo de armamento en el stand de Cotas o primero es el operativo en el hotel las Américas

Gral Escobar: Simplemente tengo que decirle que todos los informes, ya están en conocimiento del ministerio público están de forma detallada diputada, se ha levantado y se ha remitido en el tiempo correspondiente, un informe detallado, donde se hizo, como se hizo el operativo y después donde han incursionado etc., entonces yo con todo respeto me remito a los informes que están en el cuaderno de investigaciones que está a cargo del Ministerio Público

Dip Aban: Yo me ratifico una vez más, ahora me estoy refiriendo a algo que Ud. ha manifestado aquí, que quisiera que me lo aclare, porque Ud. ha dado a entender que el operativo se realiza por la explosión, pero que bien pudo haber sido otro grupo el autor u otra persona. El autor del atentado en la casa del cardenal, entonces usted dice que es por todo lo que se ha encontrado además en cuanto a químicos y otros en el stand, entonces ¿usted conoce que es primero el hallazgo en el stand y luego el operativo?

Gral Escobar: Voy a repetir mi respuesta, he indicado que cuando se suscita la explosión en la casa del cardenal inmediatamente acude la unidad de bomberos personal especializado además en determinar hacerla colecta correspondiente, en determinar qué tipo de explosivos, de qué tipo de explosivos se trataba, lógicamente quedan rastros ,quedan huellas, quedan indicios y eso empiezan a coleccionar y hacen un movimiento y una conexión en un área envolvente y desmenuarse, inclusive la onda

expansiva donde ha llegado, donde ha afectado etc., y todos esos indicios, pues se colectan y se llevan a un laboratorio para determinar qué tipo de explosivo se ha utilizado y la cantidad de mecha y la cantidad de masa y me he referido de que después que se hizo el operativo en un depósito de la feria, se ha encontrado también algunas sustancias químicas, que son parecidas a las que se han utilizado durante la explosión en la casa del señor cardenal, también se han utilizado algunos cartuchos de dinamita, que también se encontrado en ese stand de la feria, las mechas exclusivamente, el tamaño de mechas y todo eso se hace un cotejo y el resultado de laboratorio, pues han indicado de que son y se asemejan todo lo que se ha encontrado en la casa del cardenal, con todo lo que se encontrado también en ese depósito en la feria en el depósito de Cotas más concretamente

Dip Aban: Es posible que esto tenga con relación con el trabajo posterior que se hace en el stand, pero yo quiero volver a preguntar al comandante, el operativo por qué va allá, al grupo de Eduardo Rozsa, por qué se liga con la explosión en la casa del cardenal, y porque es que se planifica el operativo, el hallazgo en el stand fue después

Dip. Navarro: Está reiterando una pregunta que incluso el diputado Montenegro inicialmente hizo, tienen la respuesta general, se ratifica o no en su respuesta inicial o quiere incrementar otros elementos más, por favor

Gral Escobar: Gracias diputado, considero de que en tres oportunidades ya he dado la respuesta, por lo tanto me voy a certificar en lo que dije anteriormente

Dip. Navarro: Diputada Aban por favor

Dip. Aban: Estaban, la policía haciendo un seguimiento al grupo de Eduardo Rozsa e incluso tenían información que no ha sido dada y despierta sospechas y ya sabían sus movimientos en los hoteles, sus salidas, los vehículos en los que se conducían ¿se pudo prevenir el operativo, perdón el atentado en la casa del cardenal?

Dip. Navarro: General tiene la palabra

Gral Escobar: Muy respetuosamente, también considero de que ya he dado esta respuesta, por lo tanto me voy certificar en anterior respuesta que es la misma, que me hizo el diputado gracias

Diputada Aban: El diputado Bernardo hizo una conjetura sobre el operativo, pero no hizo una consulta, y yo le estoy preguntando se pudo haber prevenido, toda vez de que ya estaba bajo el seguimiento del grupo de Eduardo Rozsa

Gral Escobar: Voy hacer una pequeña referencia diputada, pero va a ser corta, si bien es cierto que estaba siendo seguimiento, trabajo repito continuo y permanente, pero a veces no están todos los actores, no esta la banda, por tanto vemos de acuerdo la investigación, a la referencia, a la información etc., en qué momento nosotros vamos a dar un operativo, un golpe como vulgarmente lo decimos, para nosotros no es lo mismo,

detener a una persona que detener a la banda, a la organización, nosotros apuntamos siempre al conjunto, a la organización, a la cabeza, así desarticulamos, no nos sirve detener a una persona, y la cabeza esté suelta y sede a la fuga, que con seguridad en unos meses más se va a rearticular, quizás entre con más fuerza también, eso es lo que nosotros hemos hecho y también de acuerdo al operativo es lo que se prefiere diputada.

Dip. Navarro: Próxima pregunta por favor diputada Aban

Dip Aban: En ese grupo de gente especializada que ejecuta el operativo, ¿tienen personeros, extranjeros tienen efectivos extranjeros?

Gral Escobar: Dentro los órganos especializados, se refiere diputada, bueno la verdad es que no tenemos personal extranjero, es personalmente altamente capacitado, que pertenece a la policía boliviana y todos son bolivianos

Diputada Aban: Sobre las detenciones, comandante general, ¿que sabe usted, quien ya realiza la detención de estos dos ciudadanos Elot Toazo y Mario Tadic , como es que se realiza el trayecto de traslado, hasta la ciudad de La Paz?

Gral Escobar: Bueno la verdad es que ya toma conocimiento el Ministerio Público, nuestras funciones operativas terminan en el momento preciso donde entregamos de acuerdo a nuestros informes pruebas etc., al Ministerio Público, y es resorte del Ministerio Público quienes continúen con la investigación ellos dentro sus facultades ya determinar, que es lo que tienen que hacer de acuerdo a una investigación

Dip Aban: Presidente se que es facultad del Ministerio Público en ordenar la detención, yo estoy consultando quienes ejecutan esa detención, porque entiendo de que la orden la emite la fiscalía, pero la ejecución la hace la policía, entonces que funcionarios trabajan en esa detención y en el traslado además, ¿quien hace la custodia de los detenidos?

Gral Escobar: El Ministerio Público trabaja con algunos investigadores en coordinación y es resorte netamente del Ministerio Público, nuestro accionar como policía como grupo operativo termina en el momento en que la fiscalía toma conocimiento, cumplimos nosotros y a partir de ése momento, la fiscalía se hace cargo con la investigación ya es resorte de la fiscalía todo lo que usted me pregunta

Dip Aban: Comandante general usted cuando recibe el informe sobre el operativo del hotel las Américas y que hace después, usted da a conocer estos de manera inmediata a su autoridad superior

Gral Escobar: Inmediatamente yo convoco una conferencia de prensa y doy a conocer de forma pública, todos los pormenores y de todos los hechos y acontecimientos que se han suscitado en la ciudad de Santa Cruz, inmediatamente se convoca a una conferencia de prensa y de forma detallada seda la información referente al operativo que se han realizado en la ciudad Santa Cruz

Diputada Aban: Mi última pregunta esa conferencia, se recuérdeme por favor, no tenía todavía yo previsto participar en la comisión y perdí el detalle, los realiza usted en La Paz, la realiza en Santa Cruz ¿usted se encontraba en Santa Cruz en el momento del operativo?

Gral Escobar: Yo me constituyo una vez que mi autoridad recibe la información, constituyo en la ciudad de Santa Cruz, con la finalidad de llamar a una conferencia de prensa, porqué la obligación como cabeza de sector, tenía la obligación además de hacer conocer a la ciudadanía de todos los hechos y acontecimientos que se han suscitado en la ciudad de Santa Cruz, la conferencia de prensa es realizado justamente en ese stand de Cotas en la ciudad de Santa Cruz

Dip. Aban: Sólo con fines aclarativos, entonces cuando se ejecuta el operativo el comandante general estaba en La Paz

Gral Escobar: Estaba en La Paz diputada

Dip. Navarro: Diputado Torrico, y luego el diputado Banegas por favor

DipTorrico: Gracias presidente, por intermedio, un saludo al general comandante de la Policía Boliviana, si me permite yo tenía una serie de preguntas que realizar, entonces me voy a preguntar y me voy a responder, hubiésemos querido saber el número de efectivos, que participaron, la unidad que realizó el operativo, una unidad especializada obviamente, y algunas cosas que ya pregunta el diputado Montenegro y la diputada Aban, pero la última pregunta de la diputada Aban esclarece y destroza si se quiere toda la serie de cuestionantes yo iba tener, debemos inferir en este caso que el general Escobar sólo fue, perdón el comandante de la policía sólo fue el receptor de las informaciones y por ende salió a dar en su calidad de comandante a dar una conferencia de prensa dando la noticia sobre el hecho, entonces sí estamos en esa lógica y voy a recibir en todas mis preguntas que es el artículo 55 y que es obviamente la seguridad del Estado, yo solamente quisiera que se ratifique o no se ratifique o se abstenga también el general en sentido de que el solamente recepcionó la información de los mandos obviamente que han debido estar en este operativo y por ende dio la información si se quiere en segundo plano y no en primer plano, si eso es así, yo termino ahí, presidente.

Diputado Navarro: Traslamos la consulta , general

Gral Escobar: Gracias diputado, es lo que he dicho y me voy a ratificar en mi anterior respuesta

Dip. Navarro: Muy bien, tiene otra consulta... Dip. Banegas por favor

Dip Banegas: Gracias, solamente tres preguntitas mire, no tiene nada que ver con el tema, pero sí por la consecuencia, una de ellas y tiene, puntual, la policía participa del operativo pre operativo o post operativo al Ministerio Público

Gral Escobar: Bueno la verdad que un poquito me voy a referir y voy a tener que tocar algunos artículos del código de procedimiento penal, ha sido un delito flagrante y cuando se suscita un delito flagrante, nosotros como policías estamos facultados, a intervenir de manera inmediata, sin tener una orden judicial, ni siquiera presencia fiscal, ése lo que dice el código de procedimiento penal, yo no lo estoy diciendo, nos faculta a intervenir cuando haya flagrancia y es lo que a hecho este grupo operativo, tomando en cuenta que en el interior se encontraba una cantidad considerable de explosivos y también armas de grueso calibre, gracias

Dip Banegas: Haber, yo concuerdo que el artículo 55 en su inciso (f) establece que se, puede guardar las reservas, las investigaciones, información de profundización policial que procuren que al estado le pueda causar daño moral a los involucrados, salvo hora y especie en contrario de autoridad competente, y de la pregunta que hace el diputado Torrico, usted participa en un segundo plano, ahora usted es responsable por las cosas que pasaron, o cada uno es responsable por las cosas que dicen

Gral Escobar: Gracias, no podemos hablar de responsabilidad, honorable, con todo respeto, porque si nosotros seríamos responsables, en nuestro accionar, pues ninguno de los policías actuaríamos, ya no trabajaríamos dentro de la institución y ya no iríamos a alguna incursión, a algún operativo, si vamos hacer responsables de todo nuestro accionar, nosotros tenemos que cumplir un mandato y ese mandato está claramente establecido, en el artículo 2.51 de la Constitución Política del Estado y en mérito a esa misión constitucional, la policía tiene que actuar, nosotros tenemos una obligación de actuar en defensa del Estado, y en defensa en esta sociedad, gracias

Dip Banegas: Bueno yo no voy a ser subjetividades, por lo que usted dice, pero por si acaso, una responsable por lo que dice, y por lo que no dice, por lo que hace, y por lo que deja hacer, pero así como usted dice que cada uno tendría que asumir su responsabilidad supongo, el artículo 57 dice cuando existan víctimas fatales por efecto del uso de armas se debe levantar el proceso correspondiente a fines de establecer las responsabilidades del caso, usted en cada pregunta que le han hecho, en unos casos de hecho que se remite a los informes que existen en investigaciones, esos informes que ya están allí, puede ser sujetos de un juicio, un juicio contra las personas que se involucran en este caso, ¿cada persona que elabora este informe es responsable por cada informe que hace o en la jerarquía quien asume esa responsabilidad?, nada más

Gral Escobar: Me voy a permitir explicar un poquito como funciona, nuestra estructura, cada departamento tiene un comandante, ese comandante de acuerdo nuestra ley orgánica es responsable de todo en cuanto ocurre dentro de su departamento, con facultades plenas de administración y todos los grupos y unidades operativas responden a ese comandante y todo lo que ocurre dentro un accionar un operativo o las novedades diarias que atendemos, en las diferentes unidades especializadas, tránsito, fuerza especial lucha contra el crimen, radiopatrullas, el PAC, etc., ellos elevan un informe a su comandante y ese comandante eleva inmediatamente el informe al comandante departamental, nosotros observamos un conducto regular ése es la cadena de mando es

la cadena de disciplina, por eso cada uno tiene la obligación, además de informar, pero a través de su comandante, es que nosotros tenemos normas, no es que el informe me venga directamente a mi persona o a otro general por ejemplo, tiene que observarse el conducto regular correspondiente, gracias

Dip Navarro: Bien no habiendo más consulta, entre los parlamentarios, general primero, agradecer la presencia suya, a la Comisión Multipartidaria, como verá habido tres parlamentarios que han hecho una cantidad de importantes preguntas, y es básicamente porque la investigación esta cada vez, más abriendo más puertas y esas puertas necesitan ser respondidas, en función de la investigación estamos desarrollando, por lo tanto agradecer a la presencia suya, valorar las respuestas que usted ha brindado a nuestra comisión, y toda la información que ha sido brindada por usted ratificamos que es de manejo interno de nuestra comisión y va ser evaluada en el proceso mismo y al final de nuestro informe, nuevamente reiterar y agradecer por su presencia en nuestra Comisión Multipartidaria .

Gral Escobar: Con todo respeto y cariño, yo estoy presto cuantas veces sea necesario yo voy a estar presente acá, porque repito no tenemos que ocultar absolutamente nada la verdad y nada más que la verdad, pero quiero dejar también algo de forma clara, yo no tratemos de denigrar de ir en contra de una institución que es fundamental del Estado, porque todo este accionar prácticamente, las diferencias que existen de un sector al otro sector, la institución del orden no tiene nada que ver en estas diferencias por lo tanto a veces nos utilizan como institución, pero al utilizarnos como institución que es lo que estamos haciendo deteriorando la imagen institucional afectando contra la moral de esos grupos operativos se afecta, porque con todos esos comentarios supuestamente contradicciones. los unos con los otros, la moral de esos grupos operativos ya no tienen la misma calidad profesional, ya no quieren estar en estos grupos, ya no quieren incursionar no quieren realizar operativos no quieren ni siquiera seguir con entrenamiento, eso es lo que esta ocasionando que lógicamente Uds con todo respeto y la opinión pública no conocen, no saben, pero siguen la prensa y los medios quieren agarrarse y deteriorar la imagen institucional, las políticas de mi comando mantener a través de diferentes planes, tenemos el plan acero, plan transparencia etc. de que nos sirve a nosotros como administradores de una institución tan noble como es la policía de mantener esa estructura, cuando la prensa algunas diferencias nos van a dar y automáticamente vamos a perder esa credibilidad y automáticamente va a deteriorar la imagen institucional, nosotros como institución no tenemos nada que ver con ningunas diferencias, porque que nos ponen al medio, porque tratan de responsabilizarnos de algo, nosotros cumplimos, tenemos una misión constitucional donde establece claramente nuestra misión. Nosotros estamos cumpliendo esta misión constitucional acaso quieren una policía incapaz que una policía que no este preparada para enfrentar cualquier contingencia robo, asalto, crimen organizado etc. si nuestro cuadros se han especializado en algunos países precisamente para repeler y enfrentar bandas organizadas, porque sino tuviéramos estos grupos con seguridad nos penetrarían como en algunas ocasiones nos han penetrado, acá se han organizado, hay gente que han atracado, gente que ha secuestrado, son extranjeros, son de nacionalidad colombiana, ecuatoriana, paraguaya donde nosotros hemos identificado hemos detenido y hemos

puesto a disposición del Ministerio Público, hemos descabezado y desarticulado muchas bandas que estaban funcionando en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz donde se centran estos grupos delincuenciales, estamos trabajando todos los días sin descalzar, 24 horas al día poniendo también la integridad física de nosotros, tenemos familia, tenemos hijos y cualquier deterioro, cualquier situación de ataque a la institución nuestras familias son las que sufren más, nosotros somos cuerudos nos dan por todo lado porque estamos y asumimos responsabilidad, por el trabajo mismo, 30 años de servicio tratando de conducirnos por el camino recto, nuestras acciones siempre encaminadas dentro el marco de la corrección, el 90% somos policías buenos con futuro evidentemente hay siempre las ovejas negras, pero el grueso de nuestra institución trabajamos al servicio de nuestra población, trabajamos durante las 24 horas, sacrificio, permanente, constante sino fuera la policía que sería de nuestra ciudadanía y así como nos entregamos con sacrificio repito corriendo riesgo las 24 horas del día, en las calles y plazas, sin dormir sin comer cumpliendo una misión constitucional, van a disculpar con todo respeto, simplemente, no solamente si deteriora a nivel nacional, todas estas cosas repercuten también a nivel internacional y nosotros mismos como ciudadanos estamos deteriorando la imagen institucional, no ustedes quizás por alguna información, mi presencia solamente física en esta comisión ya va dar mucho que hablar el día de mañana y con seguridad también como a ustedes y ami nos van hacer entrevistas y quizás salga contradicciones, que el comandante contradice al ministro de Gobierno, que el ministro de Gobierno contradice, eso es lo que baraja, pero en el fondo no hay absolutamente nada, simples especulaciones que esto nos conlleva lógicamente a deteriorar la imagen institucional a nosotros nos cuesta como miembros de una institución que nos dedicamos únicamente a nuestra misión constitucional nos cuesta levantar la imagen institucional, privándome de muchas cosas, de muchas acciones, descuidando a nuestras familias, quizás eso es lo que no se toma en cuenta, pero para que para venga una acusación una difamación de que nos sirve cuidar la imagen institucional si nosotros mismos ocasionamos eso en vez de cuidar la imagen institucional pues deterioramos con todo respeto, con mucho cariño, gracias. Por escucharme

Dip Navarro: A Ud las gracias general. se cierra la sesión

TERMINA LA DECLARACIÓN

